



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



ACTA

6° SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

11 de mayo de 2015 – 16 horas

PRESIDENCIA: **Lic. Francisco Echegaray**

SECRETARÍA: **Cr. Sergio Zen**

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

Dr. Jorge Motta, Mgter. Oscar Margaría, Cra. María Paula Rojo, Cr. Diego Criado Del Río, Cra. María Liliana Salerno, Cr. Pablo Rodríguez Saa, Bibl. Lucas Yrusta, Srta. Valentina Martini, Srta. Anabel Santillán Costa.

Suplentes Presentes:

Dr. Ricardo Castello, Mgter. Sandra Fernández Sirerol, Sr. Rodrigo Ruíz Español, Srta. Carolina Spotti Cajal y Srta. Ana Nicotra Farías.

Titulares Ausentes con aviso: *Lic. Carlos Bonvín*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas con doce minutos, a once días del mes de mayo del año dos mil quince, el **señor Decano**, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, da por iniciada la 6ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.-----

INFORME DEL DECANATO

:: SOBRE TEMAS DE LA FACULTAD

El **Decano** comienza informando sobre los procesos electorales que ya están en marcha, tanto para estudiantes como para Decano. En el primer caso, la fecha de la elección es el 9 de junio de 2015 y antes de eso hay una serie de acontecimientos como confección de padrones, cierre de padrones provisorios, exhibición de padrones, etcétera, que está todo funcionando. Otro asunto que informa es sobre el ciclo de Conferencias por la Excelencia Académica que organiza Franja Morada, los días 13, 14 y 15 de mayo, en el aula Magna. En el día uno se hablará sobre Administración Contable; en el día 2, Una Mirada Desafiante de la Actualidad, fundamentalmente desde la Economía; en el día 3, Pensar Estratégicamente, Economía, Comportamiento y Actualidad, donde uno de los expositores hablará sobre Neurociencia y la influencia que eso tiene en el comportamiento de los agentes económicos. Están todos invitados. El Decano destaca que entre los disertantes está el Dr. Víctor Beker, uno de los autores, junto con el Dr. Mochon, del famoso libro de Introducción a la Economía, con el que muchos deben haber estudiado. Beker es una persona de gran trayectoria a nivel profesional, económico, con actuación pública. Por eso se considera que es una persona que puede perfectamente merecer una distinción por parte de la Facultad, como cuando vino Lavagna, que se le otorgó una Resolución con una distinción de Visitante Distinguido. Se hará lo mismo con Beker. Otro tema que informa es sobre la luz. EPEC ya trabaja en la conexión entre la vieja subestación y la nueva que está al lado de la playa de estacionamiento. Eso no soluciona nada. Lo que se tiene que lograr, y que se está trabajando, es un cable nuevo que trae energía desde el sur de la ciudad y que proveerá de energía de media y alta potencia a toda Ciudad Universitaria. Las estimaciones son que estaría para fin de año, y quien dice fin de año puede decir marzo del año que viene, como suele suceder con estas cosas. Es decir que hasta que se termine esta conexión, seguirá la misma realidad porque mientras se continúa utilizando la vieja subestación. Eso genera un problema adicional: ellos trabajan los días sábado y para eso tienen que cortar la subestación. El sábado pasado hubo un corte programado de 8 a 16 horas, que afectó poco a la Facultad porque había pocos parciales programados. Si bien no está confirmado, puede que el sábado próximo vuelva a haber corte de energía programado, lo cual es más preocupante porque

hay parciales desde las 7 de la mañana, entre ellos el de la materia que dicta el Decano. Ya está trabajando en esto las secretarías de Asuntos Académicos y de Asuntos Estudiantiles para ver si se puede enviar a la gente a otras aulas. Esto se empezó a trabajar la semana pasada, pero no hay otra opción porque EPEC dispone que corta el servicio y así se hace. Con respecto a la subestación vieja, la Facultad comprará unos medidores de potencia que detectan a tiempo cuando hay sobrecarga, así se evitarán cortes no programados por exceso de carga, como pasó la última vez que se quemaron cables. Los medidores los tiene instalados FaMAF, Ciencias Químicas y otras de la zona, que tenían un problema similar. Estos medidores son de última generación. Avisan a los teléfonos celulares cuando hay sobrecarga. Eso permitirá actuar preventivamente bajando llaves de los aires acondicionados u otras llaves que no sean las de las aulas. Así no se perderán clases ni comunicaciones de internet. Se necesita para esto un asesoramiento. El Ing. Piometto, profesor de Ingeniería, está asesorando a la Facultad y a toda la Universidad. Ya se dio la orden para la compra de dos de esos medidores inteligentes. Con eso alcanzaría. No son caros: 6.500 pesos aproximadamente y después se paga la instalación por mano de obra. Habrá una gran ventaja por la anticipación en la sobrecarga que eso permite. No es la única Facultad que está conectada a esa subestación. Ciencias de la Información y Trabajo Social también lo están, y una parte de Deportes. Pero el mayor consumo está en Ciencias Económicas. No hay más temas de la Facultad para informar. ---

:: SOBRE SESIÓN DEL H. CONSEJO SUPERIOR

El **Decano** se refiere a la última sesión del Consejo Superior, un poco accidentada debido a ambientalistas que irrumpieron en la sesión exigiendo que el H. Consejo Superior se abocara al tratamiento del tema Monte Maíz. En ese sentido, una cátedra de Pediatría de la Facultad de Ciencias Médicas solicitó permiso al Consejo Directivo o al Decano de esa Facultad para realizar tareas de extensión en Monte Maíz. Así fue. Fueron a esa ciudad y aparentemente se excedieron en sus funciones. El Decano remarca que aparentemente así porque no le consta, no tiene elementos para afirmarlo rotundamente. Dice aparentemente porque además de esa tarea de extensión, efectuaron encuestas sobre la salud de la población, extrajeron muestras de sangre de los pobladores, y parecería también que participaron algunas personas de la UN de La Plata, que nadie autorizó y que no se sabía bien qué hacían allí. Ese grupo de gente produjo un informe a raíz de eso donde dicen que hay una alta prevalencia de cáncer en la población de Monte Maíz y algunas otras enfermedades, y se lo atribuyen directamente al uso de agroquímicos, aparentemente sin hacer una relación de causa-efecto desde el punto de vista científico. La Facultad de Cs. Médicas, a través de su Consejo Directivo, inmediatamente, y siendo exacto con lo que dice la Resolución al respecto, no se solidariza y no avala las conclusiones de ese estudio, entre otras razones porque no hubo un tratamiento de bioética que todas las investigaciones de este tipo tienen que tener, que no hubo un protocolo científico que diga cómo se hizo la muestra, cómo se relevó la información, etcétera. La sesión previa, el Decano de Agropecuarias, Dr. Conrero, presentó un pedido al Consejo para que se efectúe una investigación administrativa sobre los hechos ocurridos en Monte

Maíz y se investigue fundamentalmente al Dr. Medardo Ávila Vásquez, impulsor de ese trabajo. El Dr. Ávila Vásquez es un No Docente de la Facultad de Medicina, a quien el Titular de Pediatría lo convoca para que se adscriba. Ávila Vásquez es médico, pero No Docente. En esa condición de Adscripto maneja y conduce el operativo en Monte Maíz, que estaba dirigido por el Titular de la cátedra. El Titular de la cátedra, luego de todo lo ocurrido, se abre de estas conclusiones y le quita el respaldo al estudio. Eso da origen a que Marcelo Conrero, Decano de Agropecuarias, solicite la investigación administrativa para ver las sanciones que le caben en caso de que se determine que se extralimitó en sus realizaciones. Esto trajo un lío con los ambientalistas. Luego aparentemente Conrero retiró su presentación, pero eso no impidió que el martes pasado se haya interrumpido por una gran cantidad de personas que pedían de todo: que se retirara el pedido de investigación a Ávila Vásquez, que el Superior se expidiera sobre el tema, que se desautorizara la conclusión a la que había llegado el Consejo Directivo de Ciencias Médicas, etcétera. El Decano afirma que no se llegó a nada, como nunca se llega a nada en estas circunstancias. El resto de los temas de la sesión eran de rutina y se pudo sesionar, y se pudo cerrar la sesión. Esta gente luego continuó en el ámbito de claustorum, bailando sobre la mesa de sesiones, etcétera. En los diarios de hoy se puede ver que el tema se agrava y puede alcanzar un nivel de virulencia por nadie deseada, puesto que el viernes pasado estaba programada una conferencia de un profesor en biotecnología español, de la Universidad de Valencia. Tuvo que suspenderse por amenazas de muerte de ese grupo, ese colectivo. El Rector citó a reunión de Decanos para el próximo miércoles y el Decano supone que esa debe ser la razón por la que se los cita. El tema es preocupante. Esta gente es violenta y es difícil hablar con ellos, por no decir que es imposible. No hay más temas que informar, por lo que propone ir a los Asuntos Entrados. -----

A continuación, la **Secretaría** procede a dar lectura a los Asuntos Entrados. -----

ASUNTOS ENTRADOS

COMISION DE ENSEÑANZA

EXP-UNC:0008948/2015 ESC. DE PROFESORADO EN C.E. - FCE - E/
PROGRAMA " PRACTICA DOCENTE I"

EXP-UNC:0008953/2015 ESC. DE PROFESORADO EN C.E. - FCE - E/
PROGRAMA " PRACTICA DOCENTE II"

ASUNTOS SOBRE TABLAS

La **Secretaría** solicita el tratamiento sobre Tablas de dos expedientes de las mismas características. El primero es el EXP-UNC:22677/2014 por el que la Agrupación El Eco solicita ser reconocida como agrupación en la Facultad de Ciencias Económicas. Se solicita su tratamiento porque hoy, 11 de mayo, según el cronograma electoral, vence el plazo del reconocimiento de agrupaciones. El reglamento electoral establece que pueden participar del proceso electoral grupos de electores o asociaciones constituidas. La diferencia es que en el caso de asociaciones no necesariamente todos los años está en discusión su permanencia ni deben cumplir ciertas formalidades. Sólo manifiesta su decisión de participar, presenta su lista de candidatos y no más que eso. Para lo cual, la Facultad, a través del Consejo Directivo, hace un análisis de determinadas características que tienen que tener para dar su reconocimiento: tener un estatuto democrático, haber reunido el 5% de las firmas del padrón. Tiene carácter temporal, se presenta sólo para esa elección. Los dos expedientes tienen las mismas características. Ese es de la Agrupación El Eco, que ya ha participado varias veces en las elecciones, y el otro es el EXP-UNC:20235/2014, que solicita el reconocimiento como asociación de la agrupación Propuesta Universitaria. En ambos casos se da tratamiento habitual: se dirige a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles para que haya una verificación de los firmantes, ese 5% de los alumnos del padrón, que sean alumnos de la Facultad, y luego se sometió el estatuto a dictamen jurídico verificar si se cumple el requisito de carácter democrático en cuanto a la toma de decisiones sobre sus autoridades, etcétera. Ambos casos cuentan los expedientes, tanto en Asuntos Estudiantiles como en Asesoría Jurídica, tienen opinión favorable.

El **Decano** pone en consideración la propuesta de ser tratados sobre Tablas ambos expedientes. **El H. Cuerpo aprueba su tratamiento. Se decide tratarlo a continuación.** -----

En primer término, **Decano** pone en consideración la aprobación del EXP-UNC:22677/2014 para dar reconocimiento como asociación de El Eco – Agrupación Autónoma e Independiente. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

En segundo lugar, el **Decano** pone en consideración la aprobación del EXP-UNC:20235/2014 para dar reconocimiento como asociación a la agrupación Propuesta Universitaria. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

1) Para Informar (Art. 2º, Resolución N° 907)

1- EXP-UNC:0010353/2015

Conceder licencia sin goce de sueldo al Cr. GUSTAVO CEFERINO MATHIEU (Legajo N° 30428) en el cargo de Profesor Ayudante A - DS (Cód.. 119) por

concurso, del Departamento de Administración desde el 17 de Marzo de 2015 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD N° 272/2015)

2- EXP-UNC:0014412/2015

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Cra. PAULA FABIOLA LANZETTI (Legajo N° 39909) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cód. 121) interino, del Departamento de Administración desde el 1 de Abril de 2015 hasta el 31 de Marzo de 2016 (RD N° 271/2015)

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)

3- EXP-UNC:0013023/2015

Otorgar una Beca tipo C, a la señorita Silvina Gabriela Romero (DNI N° 34.234.086) para cumplir tareas en Dirección de Enseñanza, a partir del 9 de marzo hasta el 9 de julio de 2015 (RD N° 300/2015)

4- EXP-UNC:0012916/2015

Prorrogar con carácter interino, la designación de la Prof. MARIA DE LOS ANGELES CÁCERES (Legajo N° 51006), en un cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cód. 121) del Departamento de Administración, a partir del 1 de abril de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016 o hasta la provisión del cargo por concurso (RD N° 309/2015)

ASUNTOS A TRATAR

SUBCOMISIÓN EXPEDIENTES DE RUTINA

AUSPICIOS

1- EXP-UNC:0008917/2015

DR. RICARDO CASTELLO DIR. PROYECTO DE INVESTIGACION - S/AUSPICIO ACADEMICO II ENCUENTRO UNIVERSITARIO DE FIRMA DIGITAL

Aconsejando otorgar el auspicio académico de esta Facultad al "Segundo Encuentro Universitario de Firma Digital" organizado en forma conjuntamente con la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC, los días 24 y 25 de abril de 2015, en la Universidad Nacional de San Luis. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba con la abstención del consejero Castello.**-----

2- EXP-UNC:0018524/2015

PATRICIO CARLOS UTRERA -AGRUPACION BINOMICA LA BISAGRA - S/ AVAL ACADEMICO "PRESENTACION DEL LIBRO DE ANDRES ASIAIN "MANUAL DE LAS ZONCERAS ECONOMICAS".

Aconsejando declarar de interés para esta Facultad la disertación del Lic. Ernesto Mattos y presentación del libro Manual de zonceras económicas organizado por

Binómica - La Bisagra, el día 22 de mayo de 2015. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad**.-----

3- EXP-UNC:0020159/2015

UNIVERSIDAD DE MORON - S/ AUSPICIO ACADEMICO "XXXVII SIMPOSIO NAC. DE PROFESORES DE PRACTICA PROFESIONAL".

Aconsejando otorgar el auspicio académico de esta Facultad al "XXXVII Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional" organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Morón, entre los días 27 y 29 de agosto de 2015. Solicitar al Departamento de Contabilidad la difusión del mismo entre los docentes de áreas afines. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad**.-----

4- EXP-UNC:0021267/2015

CONSEJO PROFESIONAL DE CS. ECONOMICAS CIUDAD AUTONOMA DE BS. AS. - S/AUSPICIO ACADEMICO DEL "10º CONGRESO DE ECONOMIA".

Aconsejando otorgar el auspicio académico de esta Facultad al 10º Congreso de Economía organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 7 y 8 de mayo de 2015. Solicitar a los Departamentos Académicos la difusión del mismo entre los docentes de áreas afines. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad**.-----

5- EXP-UNC:0021515/2015

ESCUELA DE GRADUADOS - FCE - S/ DECLARACION DE INTERES ACADEMICO EL "WORKSHOP INTERNACIONAL SOBRE GERENCIAMIENTO TECNOLOGICO Y DESARROLLO REGIONAL".

Aconsejando declarar de Interés Académico para esta Facultad al "Workshop Internacional sobre Gerenciamiento Tecnológico y Desarrollo Regional", organizado por la carrera de Especialización en Tecnologías Innovadoras de la Escuela de Graduados de esta Facultad, la Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica y la Escuela Internacional de Negocios de la UN Villa María, la UTN Villa María y la Subsecretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica, la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico de Córdoba. Dicho evento se realizará los días 18 y 19 de junio en el Paseo del Buen Pastor. Solicitar a los Departamentos Académicos la difusión entre los docentes de las áreas afines.

El **consejero Motta** solicita la palabra para aclarar que si bien él se encuentra trabajando en el comité organizador de este evento, pregunta si es pertinente que se abstenga o no de votar. Considera que no debiera haber inconvenientes si vota. El **Decano** le responde que no hay problema. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad**.-----

Respecto a este último punto, el **Decano** solicita decir algunas palabras acerca del Workshop Internacional sobre Gerenciamiento Tecnológico y Desarrollo Regional que organizará nuestra Facultad conjuntamente con las universidades Nacional y Tecnológica de Villa María. Cree que es un evento importante y que es la primera vez que se realiza en nuestra ciudad algo parecido. Está desarrollado alrededor de

la carrera de Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica. Habrá presencia de funcionarios de Buenos Aires y de gerentes de tecnologías de empresas de nuestro medio. Se realizará en el Buen Pastor, un lindo lugar para estos acontecimientos, más teniendo en cuenta que viene gente de de Brasil, más precisamente de Campinas y Florianópolis. Es buen criterio hacerlo en un lugar turístico y con historia. -----

DESIGNACIONES INTERINAS

6- EXP-UNC:0066177/2014

DPTO. DE ADMINISTRACION - S/ AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION.

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, en un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, con Asignación a la cátedra Principios de Administración, a la Lic. ANA MARÍA ORTIZ FIGUEROA. Secretaría de Asuntos Académicos expresa su conformidad y Secretaría de Administración informa que la disponibilidad presupuestaria está dada por licencia por maternidad concedida a la Lic. Silvia Huanchicay. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

VARIOS

7- EXP-UNC:0014481/2015

AL. NICOLAS PEREZ AGUILA - SOLICITA TRANSFORMACION DE CARGO AYUDANTE ALUMNO 60%

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado y cambiar la categoría de revista del Sr. NICOLÁS PÉREZ AGUILA a un cargo de Ayudante Alumno (80%), con dedicación simple, en el Instituto de Economía y Finanzas, quien acredita haber cumplimentado con la aprobación del 80 % de las materias de la Licenciatura en Economía. Ha sido elevado con opinión favorable de la Dirección del Instituto de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

8- EXP-UNC:0017051/2015

PROF. MARIA VICTORIA CATALANO - INST. DE ECONOMIA - S/ PASO DE CATEGORIA - AYUDANTE ALUMNO 80%.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado y cambiar la categoría de revista de la Srta. MARÍA VICTORIA CATALANO a un cargo de Ayudante Alumno (80%), con dedicación simple, en el Instituto de Economía y Finanzas, quien acredita haber cumplimentado con la aprobación del 80 % de las materias de la Licenciatura en Economía. Ha sido elevado con opinión favorable de la Dirección del Instituto de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración

consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

COMISION DE ENSEÑANZA

AUTORIZACIONES DOCENTES MAYOR DEDICACIÓN

9- EXP-UNC:0013610/2015

DRA. CECILIA DIAZ - S/ AUTORIZACION DICTADO DE CLASES EN ESCUELA POSGRADO FAC. ARQUITECTURA -UNC.

Aconsejando autorizar a la Dra. CECILIA DIAZ a dictar clases en el módulo "Modificaciones Estructurales de la Demanda Habitacional" en la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional, dictado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de esta Universidad. Esta actividad será desarrollada los días 24 y 25 de abril del corriente año, con un total de nueve (9) horas por lo que no interferirá en las actividades asignadas en esta Facultad como docente con dedicación exclusiva. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos, debiendo encuadrarse la autorización en lo dispuesto en el Art. 2º de la Ordenanza HCS Nº 5/00. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

DESIGNACIÓN INTERINA ART. 1º LEY 26508 (JUBILADOS)

10- EXP-UNC:0055645/2012

PROF. SCRAVAGLIERI, ALBERTO - COMUNICA LA OPCION DE CONTINUAR CON LA ACTIVIDAD DOCENTE SEGUN LEY 26.508

Teniendo en cuenta la opción efectuada oportunamente por el Cr. ALBERTO SCRAVAGLIERI por el Art. 1º, Inciso a), Numeral 2) de la Ley Nacional Nº 26.508, se aconseja hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y prorrogar interinamente su designación en dos cargos de Profesor Asociado uno con dedicación semiexclusiva y otro con dedicación simple, por el término de un año a partir del 1 de abril de 2015 o hasta tanto se dicte sentencia firme en relación a la causa. Ha prestado su conformidad el docente mencionado y ha informado la Asesora Legal de la Facultad. Secretaría de Asuntos Académicos lo eleva con opinión favorable. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

11- EXP-UNC:0066471/2014

PROF. CARRIZO, ELVIRA DELIA - DPTO. DE MATEMATICA - E/ OPCION DE PERMANENCIA EN ACTIVIDAD LABORAL - LEY Nº:26.508.

Aconsejando tomar conocimiento de lo manifestado por la Prof. Elvira Delia Carrizo con relación a su opción por el Art. 1º, Inc. a), Numeral 2) de la Ley Nacional Nº 26.508 para permanecer en actividad en el Departamento de Estadística y Matemática, en un cargo por concurso de Profesor Asociado con dedicación exclusiva. Asimismo reservar las actuaciones hasta la fecha de finalización del concurso vigente para valorar su situación frente a las disposiciones que se encuentren vigentes a esa fecha, o antes si se modifican las

medidas cautelares ordenadas por el señor Juez Federal. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad**.-----

12- EXP-UNC:0002642/2015

PROF. FERNANDO SONNET - DPTO. DE ECONOMIA - S/ CONTINUAR EN EJERCIO DE ACTIVIDADES DOCENTES - LEY 26508.

Aconsejando tomar conocimiento de lo manifestado por el Prof. Fernando Hermenegildo Sonnet con relación a su opción por el Art. 1º, Inc. a), Numeral 2) de la Ley Nacional N° 26.508 para permanecer en actividad en el Departamento de Economía y Finanzas, en un cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación exclusiva. Asimismo reservar las actuaciones hasta la fecha de finalización del concurso vigente para valorar su situación frente a las disposiciones que se encuentren vigentes a esa fecha, o antes si se modifican las medidas cautelares ordenadas por el señor Juez Federal. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad**.-----

13- EXP-UNC:0009398/2015

PROF. DANIEL VICENTE GONZALEZ - DPTO. DE ECONOMIA - E/ OPCION DE PERMANENCIA EN ACTIVIDAD - LEY N° 26504.

Aconsejando tomar conocimiento de lo manifestado por el Prof. Daniel Vicente González con relación a su opción por el Art. 1º, Inc. a), Numeral 2) de la Ley Nacional N° 26.508 para permanecer en actividad en el Departamento de Economía y Finanzas, en un cargo interino de Profesor Ayudante B con dedicación simple. Asimismo reservar las actuaciones hasta la fecha de finalización del concurso vigente para valorar su situación frente a las disposiciones que se encuentren vigentes a esa fecha, o antes si se modifican las medidas cautelares ordenadas por el señor Juez Federal. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad**.-----

14- EXP-UNC:0010673/2015

DR. ALBERTO FIGUERAS - COMUNICA OPCION DE CONTINUAR EN LA DOCENCIA SEGUN LEY 26508

Aconsejando tomar conocimiento de lo manifestado por el Prof. Alberto Figueras con relación a su opción por el Art. 1º, Inc. a), Numeral 2) de la Ley Nacional N° 26.508 para permanecer en actividad en el Departamento de Economía y Finanzas, en un cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación exclusiva. Asimismo reservar las actuaciones hasta la fecha de finalización del concurso vigente para valorar su situación frente a las disposiciones que se encuentren vigentes a esa fecha, o antes si se modifican las medidas cautelares ordenadas por el señor Juez Federal. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad**.-----

PROGRAMAS / REGIMEN DE PROMOCION

15- EXP-UNC:0002691/2015

ESC. PROFESORADO - ELEVA PROGRAMA "EL SUJETO QUE APRENDE". 1º SEMESTRE 2015.

Aconsejando aprobar el programa presentado por la Dirección de la Escuela de Profesorado, elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos, de la materia el Sujeto que Aprende, correspondiente al primer semestre del año 2015 de la carrera de Profesorado en Ciencias Económicas. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**—

16- EXP-UNC:0016202/2015

ESCUELA DE PROFESORADO FCE - E/PROGRAMA SEMINARIO DE DIDACTICA EN CIENCIAS ECONOMICAS

Aconsejando aprobar el programa presentado por la Dirección de la Escuela de Profesorado, elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos, de la materia Seminario de Didáctica en Ciencias Económicas, correspondiente al primer semestre del año 2015 de la carrera de Profesorado en Ciencias Económicas. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

17- EXP-UNC:0020457/2015

ESCUELA DE GRADUADOS - E/ PROGRAMAS PARA EL DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS.

Aconsejando aprobar los programas de las materias mencionadas a continuación para el Doctorado en Ciencias Económicas para el año académico 2015:

- * Información y Toma de Decisiones en la Empresa
- * Fundamentos de Marketing Avanzado
- * Análisis Económico
- * Contabilidad Estratégica de Costos
- * Contabilidad de Gestión

Han sido elevados con la aprobación del Consejo de Doctorado de Ciencias Económicas.

El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

EQUIVALENCIAS

18- EXP-UNC:0023810/2013

SRTA. MUÑOZ, MICAELA SABRINA - SOLICITA EQUIVALENCIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

Teniendo en cuenta los informes de los Profesores correspondientes, se aconseja no hacer lugar a lo solicitado por el alumno Micaela Sabrina Muñoz (DNI N° 28.547.633) y en consecuencia mantener los dictámenes anteriores respecto a la solicitud de equivalencias y denegar la reconsideración petitionada en las materias Introducción a la Administración, Introducción a las Ciencias Sociales, Historia Económica y Social. En relación a la solicitud de la materia Derecho Laboral y de la Seguridad Social, se aconseja otorgar de equivalencia parcial (debiendo rendir examen de las unidades XIX y XX del programa vigente). El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**--

19- EXP-UNC:0008509/2015

AL. VALENTINA SUAREZ GONZALEZ - S/ VALIDACION DE MATERIAS POR INTERCAMBIO ACADEMICO - CONCORDIA UNIVERSITY DE MONTREAL - CANADA.

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión actuante conforme lo establecido en la Ordenanza HCD N° 455/2007, se aconseja otorgar a la alumna Valentina Suárez González (Legajo N° 34908979) las siguientes equivalencias totales en la Licenciatura en Administración, con materias cursadas y aprobadas en la Universidad de Montreal (Canadá):

* Optativa Extranjera, con nota cuatro (4) por la materia Administración de Marketing Internacional.

* Optativa Extranjera, con nota cuatro (4) por la materia Administración Financiera Internacional.

* Optativa Extranjera, con nota cinco (5) por la materia Comportamiento del Consumidor.

El **consejero Motta** pide la palabra para solicitar la vuelta a Comisión de este expediente y del que sigue. Le llama la atención que los dos casos son de la Universidad de Montreal, Canadá, y la gente que va a estudiar afuera, que generalmente tiene buen promedio, que piden equivalencias y entren en su expediente notas de 4, 5 y 6. En el caso de la alumna de Administración, el consejero Motta dice no tener relación con ella pero para el expediente siguiente, el caso de la alumna Julieta Peveri, alumna de Economía, el consejero le escribió para ver cuál era la situación. Las cuatro materias ella las aprobó con nota máxima, A+, y aparentemente la comisión que vio, en lugar de ver la nota máxima vio el promedio de la carrera. Es decir, el promedio de alumnos de la carrera saca C+. La alumna saca A+. Entonces le pusieron C+ y no A+. El **Decano** pregunta si eso lo hicieron en Montreal. El **consejero Motta** responde que no, que lo hizo la Comisión de la Facultad, que debe estar integrada por los secretarios de Asuntos Académicos, de Ciencia y Técnica y de Asuntos Estudiantiles. La **consejera Martini** señala que la alumna se comunicó con los consejeros estudiantiles y dicen estar viendo exactamente lo mismo. El **consejero Motta** afirma que ni bien vio el despacho dijo que para que le pasen esa nota más bien no le pasen nada. Ahí hay algún problema. La **consejera Fernández Sinerol** solicita ver el caso de las dos alumnas. Independientemente que los de Administración estén acostumbrados a un promedio espantoso, no es justo. La **consejera Martini** indica que les había sorprendido mucho el tema de las notas porque cuando vienen tienen notas muy altas, y estuvieron viendo que había como una ponderación. Julieta, la alumna, se comunicó con los consejeros estudiantiles. Por eso la consejera propone pasar el H. Cuerpo a Comisión y reverlo rápido, o volverlo a Comisión. El **Decano** considera que lo mejor sería volverlo a Comisión, no tratarlo en la sesión porque se impone una consulta con la Comisión. El **consejero Motta** coincide en proponer volverlo a Comisión y de ahí seguramente se la pasará a la Comisión que la tiene que analizar. Hay una tabla de validación. Incluso la traducción del traductor dice que sacó "A+, que equivale a un 10, Excelente, de la escala de calificaciones de las universidades argentinas". Entonces, la persona saca A+ en las cuatro, y en dos le ponen 5 y en dos le ponen 6. ¿Cuál es el criterio para el 5 y

cuál es para el 6? El **consejero Castello** dice que hay que pasar a Comisión o girarlo de nuevo a Comisión. El **Decano** reitera que lo mejor es girarlo a Comisión y que esta decida qué hacer. El **consejero Motta** señala que de allí va a pasar a la Comisión anterior. El **consejero Castello** pregunta qué perentoriedad tiene esto, y si los chicos lo necesitan por las equivalencias. La **consejera Fernández Sirerol** apunta que seguramente es antes de que se reciban. El **Secretario** cree que lo peor que le puede pasar es que le pasen esa nota. La **consejera Salerno** dice que después la pueden modificar, ese es el tema. El **Decano** afirma que sí se puede, pero mejor hacerlo bien. La **Secretaría** añade que lo peor sería si el Consejo pone la nota y después vuelve a rectificar la nota. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **El H. Cuerpo decide que este Expediente vuelva a Comisión.**-----

20- EXP-UNC:0011269/2015

AL. JULIETA PEVERI - S/EQUIVALENCIAS DE MATERIAS APROBADAS EN LA UNIVERSIDAD DE MONTREAL EN CANADA

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión actuante conforme lo establecido en la Ordenanza HCD N° 455/2007, se aconseja otorgar a la alumna Julieta Peveri (Legajo N° 37820658) las siguientes equivalencias totales en la Licenciatura en Economía, con materias cursadas y aprobadas en la Universidad de Montreal (Canadá):

* Historia del Pensamiento y del Análisis Económico, con nota seis (6) por la materia Historia del Pensamiento y del Análisis Económico.

* Teoría de los Juegos, con nota cinco (5) por la materia Comportamientos Estratégicos.

* Economía Ecológica, con nota seis (6) por la materia Medio Ambiente y Recursos Naturales.

* Optativa Extranjera, con nota cinco (5) por la materia Problemas Económicos Contemporáneos.

El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **El H. Cuerpo decide que este Expediente vuelva a Comisión.**-----

COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

DICTÁMENES DE CONCURSOS

21- EXP-UNC:0050341/2012

DPTO. DE MATEMATICA - E/PLAN DE LLAMADO A CONCURSO DOS CARGOS DE PROF. AYUDANTE B (DS) / MATERIA ESTADISTICA I

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por el Jurado actuante en el concurso para la provisión de dos cargos de Profesor Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Estadística y Matemática, Asignación Principal Estadística I, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Notificar la presente a las postulantes propuestas Mariana Guardiola y María Luz Vera para que en el plazo de cinco días cumplimenten lo dispuesto en el Art. 17° de la Ordenanza N° 341/90 (Incorporado por Ordenanza N° 437/06). El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.--**

22- EXP-UNC:0051821/2012

DPTO. ADMINISTRACION - ELEVA PLAN LLAMADO CONCURSO "EVOLUCION DEL PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO"

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por el Jurado actuante en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Departamento de Administración, Asignación Principal Evolución del Pensamiento Administrativo, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Notificar la presente al postulante propuesto Nicolás Beltramino para que en el plazo de cinco días cumplimenten lo dispuesto en el Art. 17º de la Ordenanza N° 341/90 (Incorporado por Ordenanza N° 437/06). El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

Sin más temas por tratar, siendo las dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos se da por finalizada la 6ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a los once días del mes de mayo del año dos mil quince.-----